

RESOLUCIÓN No. 301
(27 JUN 2019)

POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ PARITARIO EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA"

La Gerente (E) de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No 270 del 7 de Junio de 2019 se convocó a Elecciones de los representantes de los Trabajadores al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo **COPASST**.

Que según Acta de Escrutinio de fecha 26 de Junio de 2019, los candidatos que obtuvieron la mayor votación fueron:

PLANCHA No	No. de Votos
PLANCHA No 1 RICARDO OTALORA VELASQUEZ EUCARIS VELASQUEZ RESTREPO	13
PLANCHA No 2 LUDIVIA VANEGAS MURCIA PAULA ANDREA PERDOMO GIRALDO	35
PLANCHA No 3 MARLENY MEDINA PERDOMO OLGA CRISTINA YUCUMA GONZALEZ	5
PLANCHA No 4 WILSON NINCO FLOREZ CLARA E. PLAZAS BLNDON	4

La Gerencia designa como representante del Empleador para que formen parte del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo **COPASST** al Doctor **JHON HAGLER ROMERO ABRIL** y **SANDRA MILENA VELASQUEZ ANDRADE**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declárese elegidos como representantes de los trabajadores ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo **COPASST** a las personas que se mencionan a continuación:

PRINCIPALES	SUPLENTES
LUDIVIA VANEGAS MURCIA	PAULA PERDOMO
RICARDO OTALORA VELASQUEZ	EUCARIS VELASQUEZ RESTREPO

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar como representantes del empleador al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo **COPASST** a las personas que se mencionan a continuación:



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

PRINCIPALES	SUPLENTES
JHON HAGLER ROMERO ABRIL	FRANCY MILENA ALVARADO AVILA
SANDRA MILENA VELASQUEZ	GLORIA CONSTANZA GARCIA RAMIREZ

ARTÍCULO TERCERO: Confórmese el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina:

PRINCIPALES	SUPLENTES
LUDIVIA VANEGAS MURCIA	PAULA ANDREA PERDOMO GIRALDO
RICARDO OTALORA VELASQUEZ	EUCARIS VELASQUEZ RESTREPO
JHON HAGLER ROMERO ABRIL	FRANCY MILENA ALVARADO AVILA
SANDRA MILENA VELASQUEZ	GLORIA CONSTANZA GARCIA RAMIREZ

ARTÍCULO CUARTO: La reglamentación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina se encuentra contenido en la Resolución 2013 de 1986, Decreto 614 de 1984 Artículo 25, Decreto Ley 1295 de 1994 artículo 63, Decreto 1443 de 2014 y demás normas concordantes.

ARTÍCULO QUINTO: Los principales deberán previamente y por escrito notificar a su delegado previamente el evento que no pueda participar del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.

ARTÍCULO SEXTO: El responsable de liderar y presidir el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST será el profesional de Salud Ocupacional de la ESE Carmen Emilia Ospina o quien haga sus veces.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los **27 JUN 2019**



LEDVIESNEY OVIEDO ACEVEDO
Gerente (E)



LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente



ROCIO CORREA LOZADA
Profesional Especializado I Talento Humano



RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
Profesional Jurídico de Talento Humano



ANARA PAOLA BARRETO CABRERA
Apoyo Profesional Salud Ocupacional

Proyecto: **SILVIA OSORIO**
Apoyo Jurídico Talento Humano



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828